

1488, Marzo, 28. Valencia. Reyes a mosén Juan Cabrero, corregidor de la ciudad de Murcia. Ordenando que mantuviera el vedamiento de la saca del ganado. (A.M.M.; Leg. 4272/55; A.M.M.; C.R. 1478-88; fol. 217r.)

El Rey e la Reyna

Mosen Juan Cabrero, nuestro corregidor de las çibdades de Murçia e Lorca.

Vymos vuestra letra y çerca de lo que por ella nos escrevisteyns muy bien fecho esta el vadamiento que dezis que alla aveys puesto en la saca de ganado y porque las ovejas no resçiban daño ni las dañar, dexadlas salir de las dehesas, en lo que toca a los carneros e otras reses mayores, porque nos seamos alli muy presto de nos queriendo.

Nos vos mandamos que este puesto el dicho vedamiento e no consyntyays que saquen ganado alguno de ello, porque con nuestra yda alla mandaremos proveer como mas cunpla a nuestro serviçio.

De la çibdad de Valençia a XXVIII dias de março de LXXXVIII años.

Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del rey e de la reyna. Fernand Alvarez.

1488, Marzo, 30. Valencia. Reyes al Infante don Juan, a todas las autoridades y casas de moneda de Burgos, Toledo, Sevilla, Cuenca, Segovia y la Coruña. Ordenando la construcción de pesas modelo, y que los plateros labren el oro y la plata del género y peso comprendido en la Pragmática del año 1476. (A.M.M.; C.R. 1484-95; fols. 10r-12v.)

Don Fernando e doña Ysabel por la graçia de Dios, rey e reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Toledo, deValençia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algeziras, de Gibraltar; conde e de Barçelona e señores de Vizcaya e de Molina, duques de Athenas e de Neopatria, condes de Rosellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano. Al prinçipe don Juan, nuestro muy caro e muy amado fijo, e a los perlados, duques, marqueses, condes, ricos omes, maestros de las hordenes, priores e a los del nuestro consejo e oydores de la nuestra abdiençia, alcaldes e alguaziles e otras justicias [de la] nuestra casa e corte e chançelleria, e a los comendadores e subco-

